



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE URRILLA

La Junta Administrativa de Quintanilla de Urrilla hace saber a todos los propietarios y titulares catastrales de fincas rústicas ubicadas en Quintanilla de Urrilla, y en concreto a los señalados en el anexo siguiente que, de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de sus fincas a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.999 de Quintanilla de Urrilla, finalizando la cesión al término de la campaña 2034-2035.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria séptima y el artículo 21 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, con el artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla el Título IV «De los terrenos», y con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas que por desconocidos, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha podido ser posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.999, a fin de que presenten las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el citado coto de caza.

ANEXO

García Roque José, García Roque M.^a Rosario, Caballero Brualla Concepción, García Alonso Hilaria, García Alonso Lorenza, Aldea Muñoz Celestina, Peraita García Luis, Aldea Muñoz Consuelo, Roque Alonso Doroteo, Moñino Berciano Josefina, García del Río Gregorio, Muñoz García Aquilina y Hnos., Muñoz Ureta José Antonio, García Juez Manuel, Torre García Jesús, Roque García Ventura, García Juez Isabel, Torre García M.^a Encarnación, Alonso García Inocencio, Muñoz García Celia y Hnos., García del Río M.^a Rosario, Alonso García Leonidas, Ilorza López Ángel Miguel, Alonso García Eleuterio, García García Fernando, García del Río M.^a Cruz, García Lozano José Ramón y Hnos., García del Río Ricardo, Arribas Muñoz Carmen, Corrales García Cristina, Corrales García Raúl, Alonso García Marciano, Peraita García Lucía, García García M.^a Luz, Torre García Florencio, López Alonso Rosa, García del Río Adela, García Gutiérrez M.^a Cruz, García Calzada Ascensión, Aldea Muñoz Juan Herederos, Aldea Muñoz Santiago, Aldea Muñoz Urbano Herederos, Roque García Ana María.

En Quintanilla de Urrilla, a 14 de septiembre de 2015.

La Alcaldesa Pedánea,
Leonor García García